



## BASES CONCURSO FOTOGRÁFICO

# II CONCURSO FOTOGRÁFICO “NOCTÍVAGOS CERTAMEN”

### PARTICIPANTES

La participación en el concurso está abierta a todas las personas, aficionadas o profesionales de la fotografía, que sean autoras de las imágenes presentadas y posean los derechos de las mismas.

### OBJETIVO

Pretende reflejar, a través de imágenes fotográficas, toda la actividad generada para y por el XV Certamen De Teatro En La Calle, Noctívagos, Dicho certamen se celebrará durante los días 4,5 y 6 de julio de 2024, en Oropesa, Toledo.

### OBRAS

Máximo de dos fotografías inéditas por participante. Se admite cualquier técnica o procedimiento digital o de laboratorio, en color o blanco y negro. Cada fotografía deberá presentarse en formato digital

### PRESENTACIÓN FORMAS Y DIMENSIONES

Los participantes deberán enviar sus imágenes por correo electrónico a la siguiente dirección: **[concurso@noctivagos.com](mailto:concurso@noctivagos.com)**

Detallando:

Datos personales (nombre y apellidos, localidad de residencia, teléfono móvil y correo electrónico de contacto)

“Título de la fotografía”

Se incluirá asimismo en el cuerpo del mensaje, el texto: “He leído y acepto las bases del concurso”.

Cuando sean expuestas, en cada fotografía, figurará en la parte inferior derecha de su soporte; el título y en la línea inferior; el nombre, un apellido del autor y la localidad facilitada.

Las obras se presentarán en formato JPEG con una resolución máxima de 6 mega píxeles. El recorte o proporción será libre, a condición de respetar lo anterior.

Las imágenes podrán ser objeto de ajustes básicos, entendiendo como tales el recorte y reencuadre de la imagen, la nivelación del horizonte, la eliminación de manchas del sensor, los ajustes de brillo, contraste, niveles, curvas y

saturación, el uso de herramientas de eliminación de ruido y de enfoque, y la corrección del balance de blancos. No estarán permitidos los montajes fotográficos ni el uso de Inteligencia Artificial. Las fotografías se deberán presentar (enviar) mediante correo electrónico.

A los concursantes se les podrá solicitar la imagen original sin retoques ni edición preferentemente en formato RAW, si el dispositivo que realizó la imagen graba en dicho formato, o en JPG original con el fin de contrastar si existe manipulación en la imagen presentada, según lo indicado en estas bases. También pueden ser solicitados los negativos o diapositivas de las imágenes realizadas en formato analógico.

En las fotografías no podrá figurar marca de agua u otro elemento que identifique al autor o anule su anonimato y/o no permita ver correctamente la imagen.

Tras la recepción de las fotografías, la Organización enviará un correo de confirmación a modo de acuse de recibo.

## PLAZO DE ADMISIÓN

Hasta las 14:00 h. del 20 de julio de 2024

## JURADO

La selección y concesión del premio del concurso se realizará a propuesta de un Jurado nombrado por Noctívagos (Grupo de teatro El Navarro)

El Jurado se constituirá y reunirá al objeto de emitir su fallo. En primer lugar, comprobará una a una todas las fotografías preseleccionadas para verificar el efectivo cumplimiento de las condiciones establecidas en las presentes bases y, en consecuencia, pronunciarse sobre su admisión definitiva. El Jurado, para formular su propuesta de concesión del premio, valorará, además de la concepción; la creatividad y su calidad gráfica o plástica. Este jurado estará compuesto por fotógrafos profesionales y/o aficionados.

## PREMIOS:

Premio a la Mejor Fotografía: **350 €**. en metálico.

Una selección previa, por parte del jurado, de las fotografías presentadas; se expondrá en una galería digital dentro de la web de Noctívagos. **La participación no asegura la inclusión en esta exposición.**

## FALLO DEL JURADO

El fallo del Jurado será inapelable por los participantes y se dará a conocer el sábado 26 de julio. La decisión del Jurado se hará pública, junto con el nombre del titular de la obra premiada, a través de la página web de Noctívagos y en las redes sociales relacionadas con Noctívagos. **Se comunicará por vía telefónica con el ganador para concertar la fecha y forme de entrega del premio.**

## DERECHOS

El concursante deberá ser el único titular de los derechos de autor y asegurarse de que terceras personas no puedan reclamar ningún derecho con respecto a las fotografías que presente al concurso. La responsabilidad frente

a terceras personas por causa de derechos de imagen o utilización inadecuada de las imágenes será responsabilidad exclusiva del autor o autora, sin que por tal causa Noctívagos incurra en obligación alguna.

El hecho de tomar parte en este concurso implica la cesión a Noctívagos del derecho de explotación, sin ánimo de lucro; de las fotografías presentadas, si bien este derecho es compatible con el derecho de explotación de las obras presentadas que siguen manteniendo sus autores. Estas podrán ser utilizadas sin limitación de tiempo o lugar en actividades sin fines lucrativos, edición de trípticos, carteles, calendarios, catálogos, exposiciones, divulgación del concurso y en cuantos trabajos de edición realice Noctívagos. Dicha utilización no implica pago alguno a los autores de las obras.

Noctívagos siempre que utilice alguna de las fotografías presentadas para la promoción del municipio, se compromete a hacer mención del autor; siempre y cuando el autor no exprese su negativa por escrito a que se le mencione.

## **NORMAS FINALES**

No se devolverá ninguno de los archivos recibidos. Excepto en el caso de cancelación del concurso por bajo número de participantes.

En ningún caso la participación en el concurso habilita a los fotógrafos para interferir en el desarrollo del certamen, molestando al resto de espectadores.

Los participantes aceptan el tratamiento de sus datos por ser esenciales para el correcto desarrollo del concurso. Conforme a la normativa vigente, pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión y cualquier otro recogido en el ordenamiento jurídico; enviando un correo a: **[datos@noctivagos.com](mailto:datos@noctivagos.com)**

La participación en este concurso supone la total aceptación de las bases. Cualquier caso no previsto en las mismas será interpretado y resuelto por la Organización. Los premios podrán declararse desiertos si el número de obras presentadas no fuese representativo.

Gracias por su participación.

GRUPO DE TEATRO EL NAVARRO